



**JUNTA NACIONAL DE HOMOLOGACION
DE TROFEOS DE CAZA**



ARRUI

Propietario del trofeo

Domicilio

Código Postal

Provincia

Teléfono

Fecha en que fue cobrado

Coto o Lugar

Municipio

Provincia

Comunidad Autónoma

Titular del Coto

Matrícula

Domicilio

Código Postal

Provincia

Coto Abierto **Coto Cerrado**

Firma titular del trofeo:

Coto Abierto: Trofeos procedentes de terrenos cinegéticos abiertos cualesquiera que sea su superficie

Coto Cerrado: Trofeos procedentes de terrenos cinegéticos cercados cualesquiera que sea su superficie.

El titular autoriza a que los datos que figuran en este impreso, puedan ser comunicados a un tercero, de conformidad con lo que determina el artículo 11 de la Ley Órgánica nº 15/1999 de 13 de diciembre de la Jefatura del Estado sobre protección de datos (B.O.E. nº 298 de 14-12-1999)

Lugar de homologación

Fecha de homologación

VALORACION

- 1. Longitud del cuerno
- 2. Perímetro del cuerno en la base
- 3. Perímetro del cuerno en el primer cuarto.....
- 4. Perímetro del cuerno en el segundo cuarto
- 5. Perímetro del cuerno en el tercer cuarto.....
- Total**

	1	2	3
	Izquierdo	Derecho	Diferencia
1. Longitud del cuerno			
2. Perímetro del cuerno en la base			
3. Perímetro del cuerno en el primer cuarto.....			
4. Perímetro del cuerno en el segundo cuarto			
5. Perímetro del cuerno en el tercer cuarto.....			
Total			

CATÁLOGO

Deducir Col. 3

Col. 1 más 2

Valoración en puntos.....

Informaciones suplementarias

A. Máxima envergadura exterior

B. Máxima separación entre las puntas

MEDALLA

Medalla de Oro 350 puntos Observaciones

Medalla de Plata 330 - 349,99 puntos

Medalla de Bronce 310 - 329,99 puntos

NO SE HOMOLOGARÁN OFICIALMENTE:

- Los trofeos anormales.
- Los trofeos en los que se haya modificado artificialmente alguna parte objeto de medición.
- Los trofeos en que no pueda atestiguar sobre su procedencia.

INSTRUCCIONES PARA TOMAR LAS MEDIDAS

Las medidas se tomarán en centímetros, con cinta métrica metálica y con apreciación en milímetros, redondeando del siguiente modo:

de 0,1 mm. a 0,4 mm. = 0 mm.

de 0,5 mm. a 0,9 mm. = 1 mm.

1. Longitud de los cuernos

Medida siguiendo la curvatura exterior, desde el punto más bajo en la parte anterior de la funda hasta el extremo del cuerno, sin adaptar la cinta métrica a las rugosidades.

2. Perímetro de los cuernos en la base

El perímetro en la base se mide perpendicularmente al eje del cuerno, sin tener en cuenta el borde del mismo.

3, 4, y 5. Perímetros de los cuernos en cada cuarto

Se divide por cuatro la longitud del cuerno más largo y se señalan las medidas de cada cuarto en ambos cuernos, midiéndose la sección en cada punto marcado.

Se suman las columnas núms. 1 y 2, correspondientes a las medidas de cada cuerno, y se resta la columna número 3, que señala las eventuales diferencias. El total es la valoración en puntos del trofeo.